

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA  
SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL  
N° 005 DE 2018**

**OBJETO:** Adquisición de bienes tecnológicos (Hardware y software) en desarrollo del proceso de modernización del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el plan estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación del mismo.

**ASUNTO:** Respuesta a observaciones de los proponentes.

De acuerdo con el cronograma establecido en la **SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del término establecido:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE MUSICAL CEDAR	RESPUESTAS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p>Medellín, 14 de noviembre de 2018 Señores <b>INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA</b> La Ciudad REFERENCIA: Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso 005-2018 Respetados señores, INNOVAR IT S.A.S., identificada con NIT 900.662.158-1, se encuentra interesado en participar en el proceso de la referencia, y en consideración al Pliegos de Condiciones Definitivo, me permito realizar las siguientes observaciones donde encontramos los siguientes elementos que nos son claros, o ante los cuales sugerimos mejoras técnicas al instituto. Las observaciones son las siguientes: <b>OBSERVACIÓN 1:</b> En la página 85 y 86 para el servidor nuevo se solicita 6 módulos de memoria de 32 GB (2 incluidos y 4 por adicionar), pero en el ítem siguiente se plantean 6 módulos todos de 16 GB</p>	<p>Respuesta a observaciones:</p> <p><b>1. Observación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe limitar al ítem del nuevo servidor, su descripción es clara, deben ser del mismo tamaño, esto cualquier distribuidor que se presente lo debe entender, ya que un servidor no acepta memorias RAM de diferentes tamaños, no se altera el valor (Precio) son 4 memorias RAM de 32gigas adicionales</li> </ul> <p><b>2. Observación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inicialmente estas fueron las garantías ofrecidas, no es posible realizar los cambio sugeridos, incluso no se realizaron observaciones adicionales a esta, sobre el ítem en mención, asimismo en el formato 3, se habla sobre la extensión de la garantía y en el</li> </ul>

<p>Servidor para Rack máximo de 2U (Dos Unidades). Dos (2) procesadores, Intel Xeon Gold 6130 o superior, Velocidad 2.1 GHz o superior, núcleos 16 o superior, 22.00 MB o superior. Memoria RAM instalada 64 GB (2 x 32GB), RAM adicional instalada 128GB (4 x 32 GB) como se especifica en el ítem de memoria adicional. Tipo DDR4 Registered o superior, Velocidad 2666 MHz o superior, Ranuras de Memoria 24 RDIMMs para memoria o superior, Crecimiento 768 GB o superior. Almacenamiento Cantidad: Cuatro (4) unidades como se especifica en su respectivo ítem. Capacidad de almacenamiento por unidad de 1.8 TB o superior, Velocidad Mínimo por unidad 10.000 rpm, Tipo de disco y controladora de arreglo SAS 12G HOT SWAP o superior, Factor de Forma Small Form Factor SFF, Crecimiento Interno Mínimo 8 discos SFF, Detección de fallos Por software, RAID, RAID 0/1/1+0/5/6/0, Interface Soporte para SAS, Interface Ethernet a 4x1 Gbps, Doble fuente de poder de 600W</p>	Unidad	1			
--	--------	---	--	--	--

Se solicita especificar si los módulos son seis (6) de 16 GB o seis (6) de 32 GB, o si solo son cuatro (4) extras de 32 GB ya que el servidor nuevo trae 2?

**OBSERVACIÓN 2:**

Las garantías extendidas solicitadas para el SERVIDOR NUEVO y la NAS no concuerdan entre lo solicitado en el FORMATO 3 PROPUESTA INICIAL DE PRECIO y FORMATO 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

• Formato 3

Garantía Extendida Servidor	Garantía extendida 3 años, Foundation Care, 24x7	Servicio	1		
-----------------------------	--	----------	---	--	--

• Formato 6

13.3	Periodo de cobertura	24x7x6: Disponibilidad del servicio 24 horas al día, 7 días por semana, incluyendo los festivos. Desde el reporte de la falla hasta la reparación, máximo 6 horas para que el hardware cubierto vuelva a su condición operativa.
------	----------------------	--

Revisando ambas opciones, la segunda Garantía Extendida contrasta con los elementos del estudio previo donde se usó la primera para determinar el presupuesto final del proyecto. Por lo tanto, se sugiere corregir el FORMATO 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS con la garantía solicitada en el Formato 3.

**OBSERVACIÓN 3:**

Al revisar las características técnicas de la NAS solicitada, se encuentra que es un equipo que ya está finalizando su ciclo comercial, ya que los diversos fabricantes que cumplirían con el equipo propuesto, la están renovando con características de mejor desempeño, por lo tanto, se solicita que se acepten las siguientes características técnicas para la NAS

formato 6, es sobre el periodo de cobertura.

**3. Observación.**

- Para este tema no se tiene dificultad, desde que no se afecte el valor del ítem, como se puede observar en las especificaciones se indica que puede ser sobre un valor estimado solicitado o superior.

**4. Observación**

- Para este tema realmente son 8, pero se aclara que al cambiar en el ítem el dato de cuatro a ocho, sobre el estudio de mercado, no se altera su valor como se puede observar a continuación:

Licencia Windows Server 2016	Licencia Windows Server 2016 (2-Core) Std Add Lic AMS SW (Hasta 2 máquinas virtuales con Windows Server 2016)
------------------------------	---

**5. Observación**

Se acredita adjuntando a la propuesta el RUP, e indicando en el contenido de la propuesta los contratos que acreditan las experiencia objeto de puntaje descrito en el Pliego, que no podrán ser los mismos para acreditar la experiencia mínima para habilitar a los proponentes en ellos dispuestos.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS		
ITEM	CARACTERÍSTICA MÍNIMA	CARACTERÍSTICA MÍNIMA PROPUESTA
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO</b>		
1.1 Marca	Especificar	
1.2 Modelo de referencia	Especificar	
1.3 Tipo de Chasis	Rack máximo de 2U (Dos Unidades de Rack)	
<b>2. PROCESAMIENTO</b>		
2.1 Cantidad	Uno (1) procesadores	
2.2 Procesador	Intel Xeon	Intel Xeon Silver
2.4 Tipo	Intel Xeon E5-2609v4	Intel Xeon Silver 4112
2.5 Velocidad de procesamiento	1,7 GHz o superior	2,6 GHz o superior
2.6 Cantidad de Núcleos	8 o superior	4 o superior
2.7 Memoria CACHÉ	20 MB o superior	8.25 MB o superior
2.8 Cantidad Incorporado	Un (1) procesador	
2.10 Actualización o crecimiento	Mínimo actualizable a dos (2) Procesadores	
P.11 Chipset	Si -Especificar	

3. MEMORIA		
3.1 Cantidad	Cinco (5) módulos	Cuatro (4) módulos
3.2 Ram incorporada	16 GB (2 x 8GB)	16 GB (1 x 16GB)
3.3 Ram adicional instalada	48 GB (3 x 16GB)	48 GB (3 x 16GB)
3.4 Tipo	DDR4 Registered ó superior	DDR4 Registered ó superior
3.5 Velocidad	2400 MHZ ó superior	2666 MHZ ó superior
3.6 Ranuras de Memoria	24 DIMMs para memoria o superior	
3.7 Crecimiento	384 GB o superior	
<b>4. ALMACENAMIENTO DE DATOS</b>		
4.1 Cantidad	Cuatro (4) unidades	
4.2 Capacidad de almacenamiento	32 TB Nominal (4 x 8 TB)	
4.3 Velocidad	Mínimo 7.200 rpm	
4.4 Tipo de discos y controladora de arreglo	SAS 12G HOT SWAP o superior	
Factor de Forma	Large Form Factor LFF	
4.5 Crecimiento Interno	Mínimo 12 discos LFF	
4.7 RAID	6, 60, 1, 10, 1 ADM, 10 ADM	0, 1, 5, 6, 10, 50, 60, 1 ADM, 10 ADM
4.8 Interface	Soporte para SAS	
Máximo Crecimiento sin expansión	120 TB (12 X 10TB)	192 TB (16 X 12TB)
<b>4. ALMACENAMIENTO DE SISTEMA OPERATIVO</b>		
4.1 Cantidad	Dos (2) unidades	
4.2 Capacidad de almacenamiento	128 GB o Superior	128 GB o Superior
4.3 Tipo de disco	SSD Hot-Plug	M.2 SSD
4.4 Factor de Forma	Small Form Factor	M.2
4.7 RAID	1	1

#### OBSERVACIÓN 4:

En el FORMATO 3 PROPUESTA INICIAL DE PRECIO (Pagina 86), se está solicitando licenciamiento de Windows Server Extra para terminar licenciar correctamente la cantidad de núcleos del Servidor nuevo (32 núcleos en total). En ese caso la cantidad correcta debería ser ocho (8) licencias (2-core) en vez de cuatro. Se

Licencia Windows Server 2016	Licencia Windows Server 2016 (2-Core) Std Add Lic	Licencia	4		
	AMD SV (hasta 2 máquinas virtuales con Windows Server 2016)				

Se sugiere cambiar de cuatro (4) a ocho (8) licencias (2-core), o que también se admita una sola licencia extra que permita licenciar los 16 núcleos extras del servidor nuevo 1 de (16-core).

#### OBSERVACIÓN 5:

Dentro del Pliego de Condiciones Definitivas NO se encuentra un formato para diligenciar y



## RESPUESTA OBSERVACIONES

Código:

Versión:01

Página 4 de 4

relacionar la experiencia del RUP. ¿Se admitirá cualquier formato, o hay algún formato preestablecido para tal fin?  
Cordialmente,  
Andrés Fernando Echeverry Marín  
**Negocios Corporativos**

**Medellín, Noviembre 15 de 2018**